



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

PERFIL FUNCIONAL DE PUESTOS

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO	
NOMBRE DEL PUESTO	Auxiliar Administrativo (Supervisor de Limpieza)

DESCRIPCIÓN GENÉRICA
Supervisar las labores de limpieza, verificar la apertura de accesos, controlar las llaves de puertas y accesos de la Institución, controlar el archivo de los documentos utilizados en las labores de Supervisión de Limpieza y Mantenimiento.

RELACIONES JERÁRQUICAS	
PUESTO AL QUE REPORTA	Jefe (a) de Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales
PUESTOS QUE LE REPORTAN	No aplica


FACULTADES Y FUNCIONES
Verificar la apertura de accesos y puertas de la Institución. Controlar las llaves de puertas y candados de la Institución. Resguardar los materiales y herramienta brindada para la realización de los trabajos. Solicitar al Departamento de Soporte Técnico los servicios de cerrajería necesarios. Supervisar el servicio de Limpieza, verificando el buen estado de las instalaciones. Recibir los reportes diarios del personal de Soporte Técnico. Recibir las órdenes de trabajo del personal de Soporte Técnico. Fomentar el cuidado y buen uso de las instalaciones y mobiliario. recabar, ordenar, organizar y archivar las solicitudes de mantenimiento y órdenes de trabajo. Realizar el reporte diario de actividades. Todas las inherentes al puesto y las que designe el superior jerárquico.

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO	
ESCOLARIDAD MÍNIMA	Nivel Secundaria
PROFESIÓN	No indispensable
AÑOS DE EXPERIENCIA	1 año de experiencia en cargos similares
CONOCIMIENTO O EXPERIENCIA REQUERIDA	Mantenimiento y limpieza de Instalaciones. Manejo de personal. Procesos de Supervisión.

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	Agosto 2018.
---------------------------------	--------------

* ESPECIFICACIONES FUNCIONALES DEL PUESTO RESPONDEN A LAS NECESIDADES DEL ÁREA INDEPENDIEMENTE DEL TIPO DE CONTRATACIÓN

ELABORÓ:



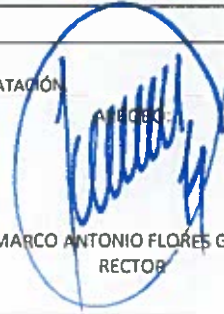
ING. ELIZABETH REYES TINAJAR
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

REVISÓ:



ING. JORGE ALFREDO FERNÁNDEZ SALAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Aprobó:



DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ
RECTOR

R02/08-2018

F-AF_SC-02